CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PUBLICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 2.2.2.8.5.2. DEL DECRETO 1076 DE 2015

EXPEDIENTE: PIR-004-2022.

1. **Información del titular: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.,** con NIT 900.464.300-0.

2. **Título**: "*Caracterización de las comunidades hidrobiológicas del embalse y el tramo reducido de la Central hidroeléctrica Alto Anchicayá.*"

3. **Objetivos:**

   *"**4.4 OBJETIVOS***

   Desarrollar los estudios de caracterización de los diferentes grupos hidrobiológicos (plancton, perifiton, macrófitas, bentos y peces) y de calidad del agua del embalse y tramo reducido de la Central hidroeléctrica Alto Anchicayá.

   Los objetivos específicos incluyen:

   - *Realizar la caracterización de las aguas del embalse y tramo reducido de la Central hidroeléctrica Alto Anchicayá, implementando los análisis de los índices de Contaminación (ICO´s) y de Calidad del Agua (ICA), comparando los resultados con los límites permitidos establecidos en el Artículo Transitorio 2.2.3.3.9.10 del Decreto 703 de 2018, que corresponde a las características de las aguas para la Preservación de la flora y fauna (agua dulce fría - Agua dulce Cálida).*
   - *Desarrollar la caracterización de los grupos hidrobiológicos (plancton, perifiton, macrófitas, bentos y peces), presentes en las aguas del embalse y tramo reducido de la Central hidroeléctrica Alto Anchicayá, evaluando la estructura y composición de las diferentes comunidades biológicas aplicando los índices ecológicos, e integrando la información de estudios similares realizados en el área de trabajo."*

4. **Áreas protegidas:** Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

5. **Duración:** doce (12) meses.